

PSICÓLOGO(A) PROGRAMA LAZOS

Dirección Municipal a cargo: Dirección de Seguridad, Prevención y

Participación Ciudadana

Contrato Honorarios

Sueldo bruto: \$ 1.713.512

Condiciones: La persona será contratada bajo la calidad

jurídica que el municipio respectivo estime conveniente, con la renta indicada en este aviso hasta el 31 de diciembre del presente año. Los profesionales y el personal de cualquier administrativo 0 naturaleza que, eventualmente, contrate la Municipalidad respectiva, en cumplimiento de esta obligación, para la conformación del equipo del Programa Lazos, tendrán vínculo laboral, técnico, administrativo y ierárquico con Organización la Proveedora, y, por ende, la correcta ejecución del contrato, así como toda obligación que se derive de aquello, será de exclusiva responsabilidad de ésta. Conforme a ello, la Subsecretaría de Prevención asumirá del Delito no responsabilidad alguna en consecuencias eventualmente, que, derivaren de los contratos que celebre la Municipalidad en virtud de esta cláusula.

Objetivo del cargo: Desempeñarse como terapeuta de hasta 6

familias de jóvenes en conflicto con la ley, cumpliendo el rol de interventor clínico familiar según los lineamientos del modelo de intervención de Terapia Multisistémica.

Perfil de la función: Los siguientes elementos componen el

Perfil de la Función y servirán para evaluar

a los/las postulantes.

Formación Educacional: Título profesional de Psicólogo/a.





Especialización y/o Capacitación

- Deseable entrenamiento y experiencia con terapias cognitivoconductuales y conductuales.
- Deseable entrenamiento y experiencia en teoría sistémica, especialmente en modelos pragmáticos, tales como los estructurales y estratégicos.
- Conocimiento sobre tratamientos basados en evidencia con jóvenes transgresores de ley y familias multi-problemáticas
- Experiencia con jóvenes transgresores de ley
- Experiencia atendiendo en casas o contexto ecológico de los usuarios
- Dominio del inglés, como mínimo en un nivel básico (principalmente lectura y comprensión de textos).
- Deseable acreditación por parte de la Sociedad Chilena de Psicología Clínica y/o postgrado o post título en psicología clínica.

Experiencia Seguridad pública o privada

- Experiencia profesional de a lo menos 2 años en intervención clínica con población adulta/ infanto-juvenil
- Experiencia profesional de a lo menos 2 años en intervención clínica o comunitaria con población adulta/ infanto-juvenil en contextos de alta vulnerabilidad social.
- Experiencia y capacidad en manejo de situaciones de crisis.

Competencias

- Apertura a la evaluación, retroalimentación y supervisión de su trabajo
- Interés en trabajar en un ambiente con ritmo de trabajo rápido
- Entusiasmo y dedicación al aprendizaje continuo
- Habilidad para pensar de manera crítica y analítica
- Estilo de comunicación abierto y directo
- Motivación por el trabajo en terreno.





Contexto del cargo

La unidad de desempeño será el respectivo Municipio. El cargo le reporta a la contraparte técnica en materias de seguridad establecida en el Municipio, pero la supervisión se realiza de manera conjunta con los profesionales de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El cargo requiere disponibilidad para trabajar en terreno, en horarios no convencionales y dedicación exclusiva (no se puede tener ningún tipo de trabajo paralelo). Además, se requiere de disponibilidad de participar de turnos telefónicos 24 horas al día/7 días de la semana.

Requisitos generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.





f) Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Etapas de selección

- Etapa I: Análisis curricular. Se aplicará un filtro curricular conforme a requisitos del cargo (formación, área/tipo de experiencia). Los postulantes que cumplan con lo anterior, podrán acceder a la fase de evaluación (etapa II) que contempla este proceso de selección.
- Etapa II: Evaluación técnica. La fecha de la evaluación se define según disponibilidad y será coordinada con los postulantes seleccionados. Se realizará en la ciudad de postulación respectiva y los costos en que se incurra para asistir son de cargo del postulante.
- Etapa III: Selección del candidato: Una vez realizada la evaluación técnica se procederá finalmente a la fase de contratación.

Documentos requeridos para postular

- Copia cédula de identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley
- CV Formato Libre (Propio)

Calendarización del proceso

Postulación: 06/04/2023 - 18/04/2023

Selección: 19/04/2023 - 05/05/2023

Finalización: 06/05/2023 - 12/05/2023

Postulación on-line:

https://www.empleospublicos.cl/pub/convocatorias/convpostularavisoTrabajo.aspx?i=96871&c=0&j=0&tipo=convpostularavisoTrabajo

